



Las **COOKIES** son archivos que los sitios web o las aplicaciones instalan en el navegador o en el dispositivo (smartphone, tablet o televisión conectada) del usuario durante su recorrido por las páginas del sitio o por la aplicación, **y sirven para almacenar información sobre su visita.**

**Si mi página web utiliza cookies... ¿QUÉ INFORMACIÓN DEBO PROPORCIONAR?**



**INFORMACIÓN SOBRE EL TIPO DE COOKIES QUE SE UTILIZAN Y SU FINALIDAD**

- Se debe indicar las cookies analíticas y de publicidad comportamental utilizadas.
- Aunque no es obligatorio indicar las cookies técnicas y de personalización, es recomendable por transparencia.



**IDENTIFICACIÓN DE QUIÉN UTILIZA LAS COOKIES**

- Se debe indicar si la cookie es propia o de terceros.
- Si es de terceros, se debe indicar el editor.



**INFORMACIÓN SOBRE LA FORMA DE ACEPTAR, DENEGAR O REVOCAR EL CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE COOKIES**

- El uso de los muros de cookies está prohibido si no se ofrece una alternativa al consentimiento.
- No se puede recabar el consentimiento a través de la opción "seguir navegando".
- Se debe informar sobre la posible revocación del consentimiento, a través de la configuración.



**EN SU CASO, INFORMACIÓN SOBRE LAS TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES REALIZADAS POR EL EDITOR**

- Al anularse el Privacy Shield debe buscarse una garantía adecuada.
- Se deberá informar el artículo del RGPD que permite la transferencia, el tercer país y dónde y cómo se puede acceder a la decisión de adecuación o a las garantías adecuadas.
- En ausencia de garantías adecuadas se debe pedir el consentimiento explícito (diferenciado del resto) y, en dicho caso, se debe informar al usuario del riesgo de realizar la transferencia sin nivel de adecuación o de garantías apropiadas.



**ELABORACIÓN DE PERFILES**

- Las cookies analíticas y de publicidad comportamental suponen un análisis de perfiles por medios automatizados, pero no produce efectos jurídicos ni afectan significativamente al usuario.



**PERÍODO DE CONSERVACIÓN**

- Es importante indicar este plazo, cuando se trate de una cookie persistente.
- Los períodos de retención no deben ser superior a 24 meses.



**RESTO DE INFORMACIÓN EXIGIDA POR EL ARTÍCULO 13 DEL RGPD**

- Informar de otros aspectos genéricos de protección de datos no referidos a cookies exclusivamente.
- Por ejemplo: Contacto del DPD, ejercicio de derechos, reclamación ante la autoridad competente, etc.

**¿CÓMO?**



La información de cookies debe estar separada de otros aspectos.



La información podrá hacerse por capas (primera y segunda capa).



En caso de menores de edad, se harán esfuerzos razonables para verificar que el consentimiento para el tratamiento de datos personales fue dado por el titular de la patria potestad o tutela, teniendo en cuenta la tecnología disponible y las circunstancias del tratamiento.